



CONVOCATORIA N° 003/2020

**TRABAJADORA SOCIAL-ASISTENTE SOCIAL  
PARA GABINETE PSICOPEDAGÓGICO**

Establecimiento: Dirección de Educación

Nivel: Gabinete Psicopedagógico

Domicilio: Jujuy 259

Localidad: San Miguel de Tucumán

Causal de la Vacante: Renuncia de Trabajadora Social, Lic. Gómez Micaela del Valle- Afiliado N° 18089

Carácter: INTERINO - Expte N°: 280299/260/2020

**FORMATO EXCEPCIONAL POR PANDEMIA COVID-19**

Fecha Límite de Presentación de Documentación NO PRESENCIAL al email [avazquez@smt.gob.ar](mailto:avazquez@smt.gob.ar) : 30/11/2020 \*

Fecha de Respuestas a los emails recibidos: 02/12/2020

Fecha de Designación PRESENCIAL (Solamente los profesionales notificados): 04/12/2020 – 10:30 HORAS \*\*

Lugar: Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales sita en JUJUY 259 – SMT

**PADRÓN DEFINITIVO 2.020**

| Nº | CARGOS y/o AGIGNATURAS              | Horarios   | Horas reloj | Curso y División | Turno          |
|----|-------------------------------------|--|-------------|------------------|----------------|
| 1  | TRABAJADORA SOCIAL/ASISTENTE SOCIAL | JARDIN ARDILLITAS<br>Día: MARTES<br>08:00 a 12:00 y de<br>14:00 a 18:00  | 8           | -                | MAÑANA y TARDE |
|    |                                     | ALFONSINA STORNI PRIMARIA<br>Día:<br>MIÉRCOLES de<br>07:45 a 11:45<br>y de 14:00 a 18:00<br>VIERNES<br>14:00 a 18:00 | 12          | -                | MAÑANA y TARDE |

**DOCUMENTACIÓN:** 1.- D.N.I (2 copias) 2.-Recibo de Sueldo (2 copias) 3.- Declaración Jurada (2 copias) completas y actualizadas a la fecha, según Dcto- N°785/14 con la firma de las autoridades y sellos de los respectivos establecimientos educativos y otros organismos donde se desempeñare. (En la misma se deberá consignar los horarios y los cargos provinciales, administrativos, técnicos etc., de orden provincial, municipal, y/o privado. Sin omitir ninguno de ellos). Los aspirantes a ingresar al Sistema Educativo Municipal, inscriptos en el Padrón Docente Definitivo Municipal 2.020, que prestan servicio en otras reparticiones sin excepción alguna, deberán presentar idéntica documentación.

**IMPORTANTE:**

SE COMUNICA QUE PARA LAS COBERTURAS DE CARGOS /HS CÁTEDRAS, LOS DOCENTES Y/O PROFESIONALES NO DEBEN ENCONTRARSE EN USO DE LICENCIA, NOTA MÉDICA O EN DOCENCIA PASIVA, ADEMÁS DE ENCONTRARSE EN DOCENCIA ACTIVA EN EL CARGO QUE REVISTA COMO TITULAR. LA ASISTENCIA SE TOMARÁ EN EL HORARIO ESTIPULADO, LOS DOCENTES Y/O PROFESIONALES QUE NO ESTUVIESEN PRESENTES EN EL HORARIO INDICADO, NO PARTICIPARÁN DEL LLAMADO.

**OBSERVACIONES**

Los docentes deben conocer su puntaje, número de orden y número de página del padrón definitivo 2020, en el que figuran.



*Municipalidad de San Miguel de Tucumán - "Ciudad Histórica"*  
*Dirección de Educación*  
*Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales*

\* Toda la documentación requerida tendrá que ser presentada en formato PDF vía email, pudiéndose usar aplicaciones para celulares como CamScanner y la página web <https://smallpdf.com/es>. Existen otras aplicaciones y páginas web similares, con el mismo desempeño y calidad.

\*\* Se solicita a los docentes asistir con barbijo, y mantener el distanciamiento social para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad necesarias en el contexto de -pandemia por COVID 19- que es de público conocimiento.

**Lic. Paola Vazquez**  
**Responsable de Gabinete Psicopedagógico,**  
**Comisión de Administración y Gestión de**  
**Padrones Docentes Municipales**